

Fideicomiso Guatefuturo

Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balance General

Estado de Ingresos y Gastos

Estado de Patrimonio Fideicometido

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



Informe de los Auditores Independientes

A los miembros de la Junta General de Fundadores y Benefactores Fideicomiso Guatefuturo:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fideicomiso Guatefuturo (en adelante el "Fideicomiso"), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2015 y los estados de ingresos y gastos, de patrimonio fideicometido y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de Fideicomiso Guatefuturo, utilizando prácticas contables derivadas de la aplicación de las regulaciones del Impuesto sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración del Fideicomiso es responsable de la preparación de estos estados financieros de conformidad con prácticas contables derivadas de la aplicación de las regulaciones del Impuesto sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas y también es responsable del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores Independientes

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría independiente incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones incluidos en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgo, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por la entidad, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría independiente también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración; así como la evaluación de la presentación en conjunto de los estados financieros.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión de los Auditores Independientes

En nuestra opinión, los estados financieros de Fideicomiso Guatefuturo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015, están preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con prácticas contables derivadas de la aplicación de las regulaciones del Impuesto sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas.

Base de Contabilidad

Sin modificar nuestra opinión, dirigimos la atención a las notas 2 y 3 a los estados financieros, las cuales describen las bases de contabilización utilizadas por el Fideicomiso. Los estados financieros adjuntos han sido preparados utilizando prácticas contables derivadas de la aplicación de las regulaciones del Impuesto sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas. Consecuentemente, estos estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos.



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Victor Castañeda', written over a horizontal line.

Lic. Víctor Castañeda.
Colegiado No. CPA - 2995

12 de diciembre de 2016

Balance General

Al 31 de diciembre de 2015

(Cifras expresadas en quetzales)

	Q
Activos	
Corrientes:	
Efectivo (nota 4)	779,255
Inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento (nota 5)	25,101,000
Cuentas por cobrar, neto (nota 6)	19,904,912
Gastos pagados anticipado	1,678
Total de activos	<u>45,786,845</u>
Pasivos y Patrimonio Fideicometido	
Pasivos corrientes:	
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>31,153</u>
Total de pasivos	<u>31,153</u>
Patrimonio fideicometido:	
Aportaciones del fideicomitente (nota 7)	37,155,559
Excedente acumulado de ingresos sobre gastos	<u>8,600,133</u>
Total fondo patrimonial	<u>45,755,692</u>
	<u>45,786,845</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Ingresos y Gastos

Año terminado el 31 de diciembre de 2015

(Cifras expresadas en quetzales)

	Q
Ingresos:	
Intereses sobre inversiones en valores	2,070,594
Intereses sobre créditos beca (nota 3c)	965,397
	<u>3,035,991</u>
Gastos:	
Administrativos (nota 8)	<u>(3,327,291)</u>
Déficit de ingresos sobre gastos de operación	(291,300)
Producto financiero, neto (nota 9)	67,347
Otros ingresos	4,806
Déficit antes de impuesto sobre la renta	<u>(219,147)</u>
Impuesto sobre la renta (nota 10):	<u>(308,536)</u>
Déficit de ingresos sobre gastos del año	<u>(527,683)</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Patrimonio Fideicometido

Año terminado el 31 de diciembre de 2015

(Cifras expresadas en quetzales)

	Q
Aportaciones del fideicomitente:	
Saldo inicial	36,082,654
Aportes al patrimonio fideicometido (nota 7)	774,629
Reversión de condonaciones a becados (nota 6, e)	298,276
Saldo final	<u>37,155,559</u>
Excedente acumulado de ingresos sobre gastos:	
Saldo al inicio del año	9,127,816
Déficit de ingresos sobre gastos del año	<u>(527,683)</u>
Saldo al final del año	<u>8,600,133</u>
	<u>45,755,692</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2015

(Cifras expresadas en quetzales)

	Q
Flujos de efectivo por las actividades de operación:	
Déficit de ingresos sobre gastos del año	(527,683)
Partidas de conciliación entre el déficit de ingresos sobre gastos del año y los flujos netos de efectivo usados en actividades de operación:	
Reserva para condonaciones	3,282,390
Efecto por diferencial cambiario	(123,870)
	<u>2,630,837</u>
 Cambios en activos y pasivos operativos:	
Incremento neto de cuentas por cobrar	(7,002,719)
Incremento de gastos pagados por anticipado	(1,678)
Aumento de cuentas por pagar y gastos acumulados	14,921
	<u>(6,989,476)</u>
Flujos netos de efectivo usados en actividades de operación	(4,358,639)
 Flujos de efectivo por actividades de inversión:	
Desinversión de inversiones en valores	3,049,000
Flujos de efectivo provistos por actividades de inversión	<u>3,049,000</u>
 Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:	
Aportes al patrimonio fideicometido	774,629
Reversión de condonaciones a becados	298,276
Flujos de efectivo provistos por actividades de financiamiento	<u>1,072,905</u>
 Disminución neta en el efectivo	(236,734)
Efectivo al inicio del año	<u>1,015,989</u>
Efectivo al final del año	<u>779,255</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015

1 Constitución y Operaciones

Fideicomiso Guatefuturo (el “Fideicomiso”) fue constituido el 2 de febrero de 2009 mediante la suscripción del contrato contenido en la escritura pública No. 20, por Fundación Guatefuturo (la “Fundación”) en calidad de fideicomitente y fideicomisario, y por el Banco G&T Continental, S.A. como fiduciario, para un período de veinticinco años, el cual puede ser prorrogado a voluntad de las partes mediante la suscripción de un nuevo instrumento.

De conformidad con el Acta No.01-2015 de la Junta General Extraordinaria de Fundadores y Benefactores, a partir del 1 de junio de 2015 se designó como fiduciario a Banco Industrial, S.A., mediante modificación al contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración Guatefuturo celebrado con Banco G&T Continental, S.A. mediante un proceso de sucesión fiduciaria, de conformidad con la escritura pública No.130 de fecha 27 de marzo de 2015.

De conformidad con la Ley de Bancos y Grupos Financieros, el fiduciario es responsable ante Fundación Guatefuturo (la “Fundación”) del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato suscrito, incluyendo el cumplimiento de las obligaciones fiscales del Fideicomiso.

El Fideicomiso tiene las siguientes finalidades:

- a) invertir los recursos fideicometidos en títulos valores emitidos y/o garantizados por el Estado de Guatemala, por el Banco de Guatemala o por las entidades financieras supervisadas por la Superintendencia de Bancos de Guatemala. El objetivo primordial es generar un adecuado rendimiento de los recursos, priorizando la seguridad de la inversión, según instrucciones precisas y por escrito de parte del Consejo Directivo del Fideicomiso;
- b) administrar el patrimonio fideicometido;
- c) otorgar los correspondientes créditos a los beneficiarios del Programa de Crédito-beca que impulsa la Fundación Guatefuturo;
- d) cumplir con los traslados de efectivo fijados y ordenados por la o las personas que fije previamente y por escrito el Consejo Directivo del Fideicomiso;
- e) administrar la cartera de Créditos-beca

Las oficinas del Fideicomiso están en la Vía 5, 5-34 zona 4, Centro Financiero torre III nivel 10, Ciudad de Guatemala.

Notas a los Estados Financieros

2 Base de Preparación

a Base de Preparación de Información Financiera

Las políticas contables que el Fideicomiso utiliza para la preparación y presentación de información financiera están de acuerdo con prácticas contables derivadas de la aplicación de las regulaciones del Impuesto sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas (en adelante “las regulaciones del Impuesto sobre la Renta”) las cuales constituyen prácticas contables que difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), principalmente en lo que se describe en la nota 11.

b Base de Medición

Los estados financieros adjuntos se prepararon sobre la base del costo, utilizando las políticas contables que se describen en la nota 3.

c Moneda de Presentación

Los estados financieros del Fideicomiso están expresados en quetzales (Q), la moneda de curso legal en la República de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2015 los tipos de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaban alrededor de Q7.63 = US\$1.00.

d Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros requiere que la administración del Fideicomiso realice estimaciones y supuestos que afectan a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los saldos finales pueden diferir de estas estimaciones.

El ambiente económico actual ha incrementado el grado de incertidumbre inherente a dichos estimados y supuestos.

3 Políticas Contables Significativas

La información contenida en los estados financieros adjuntos y sus notas ha sido preparada y es responsabilidad de la administración del Fideicomiso.

Un resumen de las políticas contables significativas utilizadas por el Fideicomiso en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

a Efectivo

El efectivo incluye los saldos de efectivo en bancos sobre los que no hay restricciones sobre su uso.

Notas a los Estados Financieros

3 Políticas Contables Significativas (continuación)

b Inversiones en Valores Mantenedos Hasta su Vencimiento

Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición. Estas inversiones tienen vencimientos menores a un año y por lo regular se reinvierten a su vencimiento en plazos menores a 365 días.

c Cartera de Créditos Beca

Los créditos beca otorgados se registran a su valor nominal y devengan una tasa de interés que varía de acuerdo a las condiciones del mercado y según el período en que se encuentre, como se muestra a continuación:

i. Intereses del 6.5% anual durante los siguientes periodos:

- Período ordinario de estudios (POE)
- Período extraordinario de estudios (PEE)
- Período de gracia extraordinario con pago (PGEP)
- Período de gracia ordinario (PGO)
- Período de estudios doctorales (PED)

ii. Intereses del 7.5% anual durante el período de amortización ordinaria (PAO).

d Condonaciones (nota 6 (b))

Según el párrafo 23 del reglamento del Programa de Crédito – Beca para Postgrados en el Exterior (PCB), las condonaciones son beneficios correspondientes a montos de la obligación que se otorgan al beneficiario a manera de beca como reconocimiento al cumplimiento de todas sus obligaciones. Estas se otorgan y registran por el monto autorizado por la Fundación cuando el beneficiario culmina sus estudios en el extranjero y regresa para cumplir con su período de residencia obligatoria en Guatemala.

Esta cuenta de activo se carga con abono a la cartera de créditos beca cuando se recibe la notificación de Fundación Guatefuturo indicando que el beneficiario ha cumplido con todos los requisitos estipulados en el reglamento y se abona con cargo a la reserva para condonaciones, cuando el beneficiario cumple con los compromisos adquiridos con la Fundación.

e Reserva para Condonaciones

El Fideicomiso registra una reserva para cubrir el valor de los montos condonados a los beneficiarios, con cargo a los resultados del año (véase nota 6 (c)).

Notas a los Estados Financieros

3 Políticas Contables Significativas (continuación)

f Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que se requiera de un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo.

g Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar se registran a su valor nominal y no devengan intereses.

h Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por intereses sobre los certificados de depósito a plazo fijo y sobre los créditos beca se reconocen en el estado de ingresos y gastos por el método contable de lo devengado y se contabilizan como ingresos de operación.

i Gastos

Los gastos se contabilizan bajo el método contable de lo devengado y de conformidad con los conceptos y valores consignados en los documentos contables de respaldo.

j Producto Financiero, neto

El producto financiero, neto incluye intereses sobre el efectivo depositado en cuentas bancarias, y fluctuaciones netas por diferencial cambiario, los que se reconocen en el resultado del año por el método contable de lo devengado.

k Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto que se paga en forma mensual sobre los ingresos brutos gravables y se determina utilizando las tasas impositivas vigentes durante el año (véase nota 10).

l Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio vigente en el momento en que se realiza la operación.

m Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se contabilizan y presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio que prevalecía en el mercado bancario de divisas al final del año.

Notas a los Estados Financieros

El diferencial de cambio que resulta entre la fecha cuando se registra el activo y/o el pasivo en moneda extranjera y la fecha de su cobro o pago, o la fecha de cierre, se registra contra los resultados del año como ingreso o gasto, según corresponda.

4 Efectivo

Al 31 de diciembre de 2015 esta cuenta se integra por efectivo depositado en bancos por Q779,255, que incluye saldos en moneda nacional por Q253,225 y saldos en moneda extranjera por US\$68,921 equivalentes a Q526,030.

5 Inversiones en Valores Mantenido Hasta su Vencimiento

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Q
<u>Banco Industrial, S.A.:</u>	
Certificado de depósito en quetzales a 365 días plazo, con vencimiento el 10 de marzo de 2016 y devengando intereses del 7.60% anual, pagaderos de forma mensual (a).	13,370,000
<u>Banco G&T Continental, S.A.:</u>	
Certificado de depósito en quetzales a 365 días plazo, con vencimiento el 14 de marzo de 2016 y devengando intereses del 7.60% anual, pagaderos de forma mensual (a).	11,731,000
	<u>25,101,000</u>

(a) Estas inversiones fueron renovadas a su vencimiento a plazos de 365 días.

6 Cuentas por Cobrar, neto

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Q
Cartera de créditos beca (a)	19,735,934
Condonaciones (b)	6,847,316
Seguros sobre beneficiarios	91,307
Intereses devengados no percibidos	77,671
	<u>26,752,228</u>
Reserva para condonaciones (c)	<u>(6,847,316)</u>
	<u>19,904,912</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2015 este saldo incluye ciento cuarenta y cuatro (144) créditos-beca.

Notas a los Estados Financieros

(b) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015 se otorgaron condonaciones a treinta y seis (36) estudiantes (nota 3d) por un monto de Q3,282,390 (véase nota 8). La diferencia de Q3,564,926 corresponde a condonaciones otorgadas en años anteriores.

(c) El movimiento de la reserva para condonaciones por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 se detalla a continuación:

	Q
Saldos al inicio del año	4,957,431
Provisión del año (nota 8)	3,282,390
Cancelación de créditos beca (d)	(970,359)
Reversión de condonaciones (e)	(298,276)
Efecto por diferencial cambiario	(123,870)
Saldo al final del año	<u>6,847,316</u>

(d) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015 se extendieron finiquitos de cancelación de deuda a diecisiete (17) estudiantes.

(e) Corresponde a la reversión de las condonaciones otorgadas a tres (3) becados, que incumplieron con el Artículo 12 del reglamento de Crédito-beca PCB 2012, que requiere que el crédito pase a Período de Amortización Acelerada (PAA).

7 Aportaciones del Fideicomitente

El patrimonio fideicometido al 31 de diciembre de 2015 corresponde al valor de las aportaciones dinerarias realizadas por Fundación Guatefuturo para la constitución del Fideicomiso.

8 Gastos Administrativos

El resumen de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Q
Condonaciones	3,282,390
Gastos de transferencias	44,901
	<u>3,327,291</u>

9 Producto Financiero, neto

El resumen de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Q
Productos:	
Diferencial cambiario, neto	65,798
Van	<u>65,798</u>

Notas a los Estados Financieros

	Q
Vienen	65,798
Intereses sobre efectivo en cuentas bancarias	1,758
Otros	33
	<u>67,589</u>
Costos:	
Gastos generales	(242)
	<u>67,347</u>

10 Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta del Fideicomiso del 2012 al 2015 están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento para el pago de la obligación.

De conformidad con el Libro I, "Impuesto sobre la Renta", del Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala publicado el 5 de marzo de 2012, a partir del 1 de enero de 2013 el Fideicomiso adoptó el Régimen Opcional Simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas para la determinación del Impuesto sobre la Renta. La tasa de impuesto es del 5% sobre los ingresos mensuales brutos hasta por Q30,000 y para los ingresos que excedan ese monto el 7%, liquidable en forma mensual.

El gasto de impuesto sobre la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 ascendió a Q308,536, el cual se determinó así:

	Q
Total de ingresos brutos	3,604,903
Menos:	
Ingresos por rentas de capital	(2,072,352)
Base imponible de las actividades lucrativas	<u>1,532,551</u>
Renta imponible afecta al 5%	298,882
Tasa aplicable	5%
Total impuesto sobre rentas afectas al 5%	<u>14,944</u>
Renta imponible afecta al 7%	1,233,669
Tasa aplicable	7%
Total impuesto sobre excedentes afectos al 7%	<u>86,357</u>
Total Impuesto sobre la renta de actividades lucrativas	<u>101,301</u>
Van	101,301

Notas a los Estados Financieros

	Q
Vienen	101,301
Más:	
Impuesto sobre renta aplicable a las rentas de capital (Q2,072,352 x 10%)	207,235
Impuesto sobre la renta gasto del año	308,536

Debido a que los estados financieros adjuntos se prepararon utilizando prácticas contables derivadas de la aplicación de las regulaciones del Impuesto sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, varios tipos de transacciones podrían ser susceptibles a interpretaciones diferentes por las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.

11 Bases de Presentación

Las políticas contables que utiliza el Fideicomiso para la preparación de los estados financieros adjuntos difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), principalmente en la contabilización de las transacciones que se describen a continuación:

- Las NIIF requieren que las cuentas por cobrar se clasifiquen de acuerdo al plazo para su recuperación, ya sea a corto o largo plazo, lo cual no es requerido para propósitos fiscales.
- Para propósitos fiscales el impuesto pagado sobre el total de ingresos brutos y sobre rentas de capital, se presenta en el estado de ingresos y gastos como gasto de impuesto sobre la renta.

Las NIIF requieren que cualquier impuesto que se pague sobre una base distinta a la ganancia antes de impuesto (renta imponible) se clasifique en el estado de resultados dentro del rubro de Gastos de Operación.

- Las NIIF requieren divulgación de los métodos de medición del valor razonable de activos y pasivos financieros; así como de un análisis de deterioro de activos financieros y el registro de cualquier pérdida por dicho concepto.

Estas divulgaciones y análisis no son requeridos por las regulaciones del impuesto sobre la renta.

- Para propósitos fiscales, no se requiere el registro de un impuesto sobre la renta diferido.

Notas a los Estados Financieros

Las NIIF requieren el registro de un impuesto sobre la renta diferido, (activo o pasivo, según sea el caso) sobre las diferencias temporales deducibles e imponibles entre la base fiscal y los saldos que se reporten de acuerdo con NIIF.

- Las NIIF requieren de ciertas divulgaciones sobre instrumentos financieros (exposición a los riesgos de crédito, de liquidez y moneda; así como valores razonables, composición de deterioro, vencimientos y otras revelaciones). También requieren ciertas revelaciones sobre la gestión de riesgos del Fideicomiso. Estas divulgaciones no son requeridas por las regulaciones del impuesto sobre la renta.
- Las NIIF requieren de la presentación de estados financieros comparativos, lo que no es requerido para propósitos fiscales.